

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17367 *Resolución de 10 de noviembre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 21ª, a celebrar el día 14 de noviembre de 2010.*

De acuerdo con el apartado 2 y 6 de la Norma 6.^a, y los apartados 2 y 3 de la Norma 7.^a de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 (BOE n.º 177, de 23 de julio), y prorrogadas por Resolución de fecha 6 de agosto de 2010 (BOE n.º 198, de 16 de agosto), el fondo de 1.459.442,60 euros correspondiente a premios de Categoría Especial y Primera Categoría de la Jornada 18.^a, celebrada el día 3 de noviembre de 2010 (460.351,43 €), y a premios de la Categoría Quinta de la Jornada 19.^a celebrada el día 7 de noviembre de 2010 (999.091,17 €) de la Temporada 2010-2011 en las que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 21.^a de la Temporada 2010-2011, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2010.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.